

Expediente: **1260/24**
Carátula: **HUMACATA ANGEL CIRIACO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20242006101 - HUMACATA, ANGEL CIRIACO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1260/24



H105015979776

JUICIO: HUMACATA ANGEL CIRIACO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1260/24. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

A la presentación efectuada el 26/11/2025 por el letrado Palacios por la parte actora:

Tengo presente lo manifestado. En consecuencia, atento lo solicitado, ordeno librar **nuevo** oficio al Hospital Ángel C. Padilla a fin de que proceda a fijar día y hora a efectos de que el actor Angel Ciriaco Humacata, DNI N° 17.873.415, realice los siguientes estudios médicos solicitados por el perito médico oficial, Dr. Braulio Fanjul: **"RMN de Rodilla izquierda y RMN de Rodilla derecha"**, haciéndosele saber que los mismos deberán efectuarse en forma urgente y sin cargo (Art. 13 CPL y 20 de la LCT), adjuntándose a la rogatoria los estudios solicitados y las constancias de los pedidos de estudios oportunamente acompañados por el perito.

Hago saber a la entidad que deberá informar a esta Oficina de Gestión Asociada en el plazo de CINCO DÍAS las fechas y horas fijadas para la realización de los mismos, con la suficiente antelación a los fines de notificar al actor en tiempo oportuno, bajo apercibimiento de comunicar al Superior en caso de incumplimiento. ET

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.